



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2021 01094 00

Clase de Proceso: Ejecutivo-
Demandante: Banco Falabella S.A.
Demandado(a): Gustavo Losada.

Previo a tener en cuenta la notificación personal conforme lo previsto en el artículo 8° del Decreto 806 del C.G.P., "notificación electrónica" allegada por la parte actora, se requiere a dicho extremo para que allegue las copias cotejadas de la demanda y sus anexos, así como de la providencia que se notifica.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

06f12c79403874b69f85b646b06575c7f5fe9f7bb5721bde4f23951092810ecf

Documento generado en 21/04/2022 05:28:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>